



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La necesidad de dar continuidad a la Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO

Que la Revista Estudios se edita desde el año 1993;

Que la Revista Estudios es una publicación con prestigio nacional e internacional y forma parte del núcleo básico de revistas científicas argentinas de Caicyt - CONICET;

Que la Revista prevé en su staff de autoridades las figuras de Director, Secretario de Redacción y Consejo Editorial;

Que el Dr. César Tcach reúne los requisitos suficientes para desempeñarse como Director de la Revista;

Que la Dra. Marta Philp, reúne los requisitos suficientes para desempeñarse como Secretaria de Redacción; por ello,

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Dr. César TCACH como Director de la Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º: Designar a la Dra. Marta PHILP como Secretaria de Redacción de la Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 3º: Encomendar al Dr. César TCACH la constitución de un nuevo Consejo Editorial de la Revista Estudios.

Artículo 4º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINCISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N° 132


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba